

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO MEX

Fecha: 16/10/2019

INFORME: Acudí el día 11 de octubre de dos mil diecinueve, a San Felipe del Progreso, Estado de México, a dar cumplimiento a la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a juicio de la demandada Lorena Velázquez Martínez, ordenada por el Juez Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Ixtlahuaca.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

JOSÉ ANTONIO BALMORI CAMACHO
COORDINADOR

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López
Subdirector Jurídico Corporativo

En suplencia del Lc. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/460/2019 de fecha 07

de octubre de 2019.
PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL